



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRARÁ SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL, EL PRÓXIMO DÍA LUNES 29 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE A LAS TRECE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 32, 33 Y 58, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 4, 11, APARTADO A, 12, 13, FRACCION I, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de ocho proyectos de Acta de las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes a:
 - 1.1 Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, del veintisiete de mayo de 2015.
 - 1.2 Quinta Sesión Ordinaria, del veintinueve de mayo de 2015.
 - 1.3 Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, del primero de junio de 2015.
 - 1.4 Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, del cuatro de junio de 2015.
 - 1.5 Vigésima Novena Sesión Extraordinaria, del cuatro de junio de 2015.
 - 1.6 Trigésima Sesión Extraordinaria, del cinco de junio de 2015.
 - 1.7 Trigésima Primera Sesión Extraordinaria, del siete de junio de 2015.
 - 1.8 Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria, del trece de junio de 2015.
2. Primer Informe Trimestral de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
3. Sexto Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2015 por el que se establecen los Lineamientos así como los Criterios Generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los Procesos Electorales Federales y Locales.
4. Asuntos Generales.